

EMERGENCIA SOCIAL "CONFLICTO EN UCRANIA"

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ORIHUELA (ATENCIÓN A PERSONAS UCRANIANAS)

Ante la llegada de personas refugiadas procedentes de Ucrania, a consecuencia de la guerra y la situación de emergencia social que pueda derivarse de ello, la Concejalía de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, establece el siguiente protocolo para atender las necesidades y situaciones de emergencia que se puedan producir, al objeto de que la ayuda a prestar sea adecuada y efectiva.

Todas las atenciones a las personas ucranianas que puedan llegar a nuestro municipio, se canalizarán mediante la atención directa a través de los Servicios Sociales, más concretamente en la oficina PANGEA.

1.- CITA CON LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN (PANGEA).

Siguiendo la línea de actuación marcada por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, desde estos servicios sociales de atención primaria, se procederá a realizar la acogida de personas refugiadas procedentes de Ucrania, en el municipio de Orihuela, de la siguiente manera:

A.-Detección

Se procederá a la valoración de las personas o unidades familiares para la derivación a un recurso residencial temporal y extraordinario, en función de sus necesidades de intervención, teniendo en cuenta:

- a) precisa atención sociosanitaria
- b) precisa alojamiento
- c) precisa atención psicosocial
- d) una combinación de las anteriores

B.- Identificación

Las condiciones de las personas solicitantes se definirán por las necesidades del apartado anterior, especialmente los recursos van destinados:

- a) Familias
- b) Niños/as y adolescentes migrantes no acompañados en situación de riesgo
- c) Mujeres jóvenes solas con especial vulnerabilidad
- d) Cualquier caso asimilable a los anteriores

C.- Demandas y posibilidades de las familias.

Se intentará conocer las posibilidades con la cuales cuenta la persona (red de apoyo, familiares, red de vivienda, recursos económicos...)

D.- Comprobación de la existencia de la unidad familiar

Características de la unidad familiar, con especial atención a posibles condiciones de vulnerabilidad

E.- Diagnóstico

Una vez recogida la información desde la oficina PANGEA, se derivará a los recursos que precise cada unidad familiar.

a) "personas o unidades familiares con falta de recurso residencial"

Serán derivadas a través de Cruz Roja al CATE(Centro de atención temporal de Alicante, situado en la ciudad de la luz), donde de manera extraordinaria y temporal recibirán una atención integral: atención psicosocial, recurso residencial, acogida... etc

b) "personas o familias que posean recurso residencial en el municipio de Orihuela", es decir un lugar donde alojarse.

Serán derivados a los siguientes recursos:

- Solicitud de asilo político en la comisaría de Policía Nacional. Para ello deberán solicitar cita telefónica al teléfono **910474444** y acudir a la comisaría habilitada a tal efecto en la ciudad de la Luz (Alicante).
No solo los nacionales de Ucrania, sino también los residentes legales en ese país, así como los Ucranianos que se encontraban en España en situación irregular con anterioridad a la invasión rusa.
Podrán acceder al Sistema de Acogida de Protección Internacional, al considerarse dentro del supuesto previsto en el apartado E.g) del Manual de Gestión del Sistema: "Estar incluido en proyectos de acogida gubernamental a propuesta de la SGP", las siguientes personas:
a) personas desplazadas de Ucrania a partir del 24 de febrero de 2022 a consecuencia de la invasión rusa iniciada en tal fecha.
b) personas residentes en Ucrania que se encontraban en España cuando estalló el conflicto y no han podido regresar a su país.
- Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes. Dirección: C/ Ruiz Capdepón, nº 7-03300 Orihuela o Pza. Oriol-Playa Flamenca- 03189 Orihuela Costa
- Escolarización de menores en edad de escolarización obligatoria. Dirección: Concejalía de Educación- C/ Ruiz Capdepón, nº 7- 3º. Teléfono 965307106 o Pza. Oriol-Playa Flamenca-03189 Orihuela Costa. Teléfono 966760000
- Solicitud de cobertura sanitaria (trámite de tarjeta SIP). Direcciones: C.S. Rabaloché- pza. Salud, 2- 03300 Orihuela, C.S. Álvarez de la Riva- Avda. Príncipe de Asturias, nº 10- 03300 Orihuela, C. S. Orihuela Costa C/ Mar- Aguamarina, nº 1
- Solicitud de prestaciones y recursos a los que puedan tener derecho.
- Prestaciones de otros recursos de interés como Cruz Roja, Cáritas, CEAR, Vega Baja Acoge...

2.- CREACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

Destinado a aquellas personas que precisen apoyo psicológico por distintas situaciones relacionadas con el conflicto (ansiedad, trastorno de estrés post-traumático, bloqueo etc...), este servicio será atendido por profesionales de la psicología de los servicios sociales municipales.

3.- SI FUERA NECESARIO SE REFORZARÁ EL SERVICIO PANGEA AMPLIANDO EL HORARIO DE ATENCIÓN.

OFICINA PANGEA

SEDE ORIHUELA: C/MARQUES DE ARNEVA, N°3- BAJO

**SEDE ORIHUELA COSTA: CENTRO CÍVICO "ALAMEDA DEL MAR"- C/
SANTAALODIA, S/N**

TELÉFONO DE CITA PREVIA: 965306645

La coordinación con el Tercer Sector, ante las circunstancias excepcionales y de fuerza mayor por la que atravesamos, se hace necesaria y urgente ante la distinta casuística que nos plantean. El Ayuntamiento mantendrá la necesaria coordinación con las entidades sociales para ofrecer una respuesta global.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha procedido a enviar todo el material recogido en los puntos habilitados a tal fin (Lonja y Cárita Orihuela Costa) a la sede provincial sita en la la ciudad de la Luz (Alicante) desde donde se coordinará la llegada del material a la zona de conflicto, a través de la Generalitat y el Consultado de Ucrania.

➤ ¿QUÉ HACER CUANDO LA POBLACIÓN OFRECE APOYO?

- ✓ Si ofrecen vivienda, derivar para inscripción en web GVA: gvaoberta.gva.es/ucrania
- ✓ Si se ofrecen acoger menores no acompañados procedentes de Ucrania: derivarlos a las instrucciones de GVA: <https://inclusio.gva.es/es/web/menor/acogimiento-familiar504>.

RECURSOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN UCRANIANA EN ORIHUELA

SOLICITUD DE ASILO POLÍTICO

Cita previa llamando al teléfono 910474444 (atención en castellano y ucraniano)

Dirección: Ciudad de la Luz (Alicante)

Para más información: Comisaría de la Policía Nacional en Orihuela. Calle Sol nº 34. Teléfono: 965300082.

PROGRAMA MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN: AGENCIA PANGEA

Atención a población migrante en Orihuela:

- Empadronamiento
- Información, Orientación y Asesoramiento a personas migrantes
- Tramites de extranjería (citas previas, otras)
- Informes de Habitabilidad
- Informes de Arraigo Social
- Información de Asilo Político

Cita Previa: tno. 965 30 66 45 email: inmigracion@orihuela.es

Dirección: Calle Marqués de Arneva 3, Orihuela, Alicante

Centro Cívico "Alameda del Mar" c/ Santa Alodia S/N Orihuela Costa

TRAMITAR DOCUMENTACIÓN:

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Dirección: C/ Ruíz Capdepon nº 7

Plza. Oriol s/n, -Playa Flamenta- Orihuela Costa

Para más información con Cita Previa en Agencia PANGEA tfno: 965.30.66.45

TARJETA SANITARIA: Centros de Salud

Acudir al centro de salud más próximo a su domicilio y solicitar la Tarjeta de Asistencia Sanitaria. (No es imprescindible estar empadronado).

C.S.El Rabaloche

Pl. Salud, 2, 03300 Orihuela, Alicante

C.S.Álvarez de La Riva

Av. Príncipe de Asturias, N.º 10, 03300 Orihuela, Alicante

Teléfono: 966 9043 50

C.S Orihuela Costa: C/ Mar- Aguamarina nº 1, Orihuela Costa

Teléfono : 966748343

ESCOLARIZACIÓN: Edad de escolarización obligatoria en España, de 6 años a 16 años.

Acudir o llamar a la Concejalía de Educación, en Edificio "Poeta del Pueblo", calle Ruíz Capdepon nº 7, 3ª planta, Orihuela. **Cita Previa Tfno. 965307106** o Pza. Oriol-Playa Flamenca-03189 Orihuela Costa. Teléfono 966760000

OTROS RECURSOS / ENTIDADES DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN ORIHUELA:

Cruz Roja

Tfno.965 3057 57

Dirección:C. San Agustín, 22, 03300 Orihuela, Alicante

Vega Baja Acoge

Tfno. 620 50 24 76

Dirección: Plaza San Francisco nº 1, Orihuela

CEAR Alicante

Dirección:C. Ramón de Campoamor, 03550 Santa Faz, Alicante

Tfno. 965 64 12 55

CARITAS

Dirección: Plza. Comedias s/n

Tfno. 965.30.38.33

CARITAS ORIHUELA COSTA

Dirección: Parroquia Cristo Resucitado

Tfno. 654 851 069

NOTA: ESTE PROTOCOLO PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y NOVEDADES QUE PUEDAN IR SURGIENDO.